



## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 15 de octubre de 2015

**Boletín de prensa No. NAC-COM-15-063**

### **EL HISTORIAL DE RUC Y EL CERTIFICADO DE ESTABLECIMIENTOS ESTÁN EN LA WEB DEL SRI**

Las personas naturales y las sociedades deberán acceder a [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) para obtener el historial del Registro Único de Contribuyentes (RUC) y los certificados de establecimientos. La emisión en línea de estos dos documentos se habilitó desde el 14 de octubre.

Las personas que requieran cualquiera de los dos documentos para realizar sus trámites deberán contar con clave de usuario para acceder a Servicios en Línea, en la opción General y luego Certificados Tributarios – Historial de RUC / Certificado de Establecimiento.

Para validar la información, en cada documento se incluirá el código QR (sistema de código de barras o puntos que se puede leer con un dispositivo móvil), que al escanearse mostrará el número de RUC, nombres, apellidos o razón social, número secuencial y fecha de generación del certificado.

La opción estará disponible los 365 días del año, las 24 horas del día, como parte del proceso de simplificación de trámites que ejecuta la Administración Tributaria para beneficio de los contribuyentes.

Para mayor información siga el link: <https://declaraciones.sri.gob.ec/tuportal-internet/redireccion.jsps?menu=GENERAL> o llame al 1700 774 774.

***Departamento Nacional de Comunicación  
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6  
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***